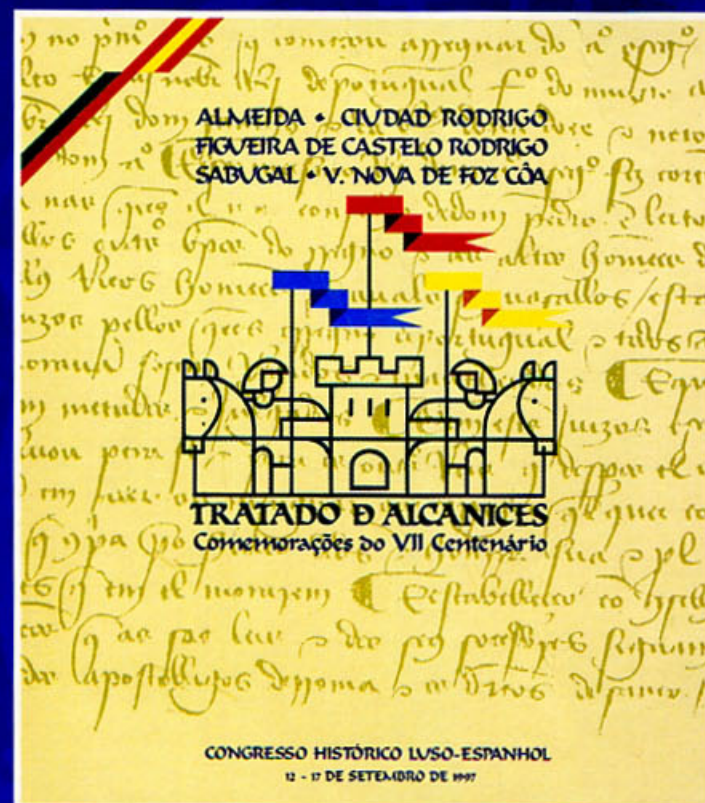


Nos finais do século XIII o Tratado de Alcanices estabeleceu os limites entre os reinos de Leão e Castela e o reino de Portugal e dos Algarves. Uma dessas fronteiras (das mais antigas da Europa) é a de Riba Côa que, ao longo do tempo, foi não só delimitação dos territórios pertencentes a cada reino, mas também ponto de união.

O presente livro, reunindo o conjunto de intervenções proferidas durante o Congresso comemorativo do 7.º Centenário do Tratado, aborda não só uma questão decisiva na história da formação de Portugal, como a importância histórica que para a sua independência sempre tiveram as terras de Riba Côa.

O TRATADO DE ALCANICES E A IMPORTÂNCIA HISTÓRICA DAS TERRAS DE RIBA CÔA



O TRATADO DE ALCANICES

E A IMPORTÂNCIA HISTÓRICA DAS TERRAS DE RIBA CÔA

ACTAS DO
CONGRESSO HISTÓRICO LUSO-ESPAÑHOL
12-17 DE SETEMBRO DE 1997

Índice

Abertura do Congresso	
D. José da Cruz Policarpo.....	7
O Tratado de Alcanices, Guerra, Cultura, Diplomacia	9
O Tratado de Alcanices visto de Espanha	
Prof. Dr. Miguel-Angel Ladero Quesada	11
O Tratado de Alcanices visto de Portugal	
Prof. Dr. Joaquim Veríssimo Serrão	31
O Tratado de Alcanices à Luz da Diplomacia	
Prof. Dr. Humberto Baquero Moreno	41
Importância de Riba Côa para a Consolidação e Segurança de Portugal	
General Manuel Themudo Barata	53
Riba Côa, Antes da Formação do Reino de Portugal	61
A Arte Rupestre de Foz Côa - Importância Científica e Perspectivas	
Drs. Mário Varela Gomes e António Martinho Baptista	63
La Protohistoria de Riba-Coa	
Prof. Dr. Martín Almagro-Gorbea	81
A Cidade Romana e a Diocese de Calábria	
D. José da Cruz Policarpo	107
Riba Coa en el Periodo Visigodo	
Prof. Dr. Luis A. García Moreno	115
En torno a Riba Coa y al-Andalus	
Prof. ^a Dr. ^a María-Jesús Viguera Molins	131
Riba Côa, nos Primórdios do Reino de Portugal	153
El Proceso de Ocupación y de Ordenación del Espacio en la Raya Leonesa	
Prof. Dr. A. Angel Barrios García.....	155

San Julián del Pereiro, entre Calatrava y Alcántara	185
Prof. Dr. José-Luis Martín	
Os Municípios Medievais em Riba Côa	
dos Inícios do Século XIII a 1297	
Prof. Dr. José Artur Anes Duarte Nogueira	197
Os Municípios Dionisinos nos Finais do Século XIII	
Prof. Dr. José Marques	211
Riba Côa em Cortes (SÉC. XV)	
Prof.ª Dr.ª Maria Helena da Cruz Coelho	233
Os Castelos Medievais de Riba Côa	
Ten. Cor. António Lopes Pires Nunes	247
Fronteira e Sociedade Raiana: Riba Côa	
nos Finais da Idade Média	
Dr. Rui Cunha Martins	259
Riba Côa, das Guerras da Nacionalidade às Guerras da	
Restauração.....	269
Judeus e Cristãos-Novos: O Ante e Pós Baptismo	
nas Terras de Riba Côa e Arredores	
Prof.ª Dr.ª Maria José Ferro Tavares	271
Cristianos Nuevos en la Raya de Portugal	
Prof.ª Dr.ª Pilar Huerga Criado	285
Escolares de las Diócesis de Guarda y Lamego	
en Salamanca durante la Baja Edad Media (s. XII - XV)	
Prof. Dr. Antonio García y García	303
Castelos de Alcanices - Fortalezas da Restauração	
Cor. Francisco Sousa Lobo	315
Castelo Rodrigo nas Guerras da Restauração	
Prof.ª Dr.ª M.ª Rosário Themudo Barata	331
Riba Côa, nas Guerras e no Liberalismo Peninsulares	355
Côa-Prólogo de Uma Invasão Improvisada	
Prof. Dr. António Pedro Vicente	357
Las Guerras Peninsulares en Salamanca	
Prof.ª Dr.ª M.ª Victoria López-Cordón Cortezo	389
La Consolidación del Liberalismo	
en la Provincia de Salamanca	
Prof. Dr. Antonio Morales Moya	407
Conclusões do Congresso	
Prof. Dr. Manuel Braga da Cruz	419

EN TORNO A RIBA COA Y AL-ANDALUS

PROFESSORA DOUTORA MARÍA-JESÚS VIGUERA MOLINS
Universidade Complutense de Madrid

Es problemático decidir el título conveniente para esta Comunicación, porque se arriesga el levantar expectativas sobre una presencia “árabe” que las fuentes textuales no documentan de forma aquí exactamente delimitada, sino general, quedando implicado este territorio en el proceso global (y a la vez lleno de variaciones) que afecta al noroeste peninsular en un período, eso sí, cronológicamente más preciso que abarca desde el final del reino visigodo con la conquista musulmana, principios del siglo VIII, hasta el definitivo poblamiento cristiano, desde la segunda mitad del siglo XI, en adelante. Por eso, prefiero titular estas páginas, en que procuraré caracterizar estos poco documentados siglos altomedievales, como “En torno a Riba Coa y al-Andalus”.

Si comenzamos por observar este territorio, desde la perspectiva limitada (limitada por la distancia desde la que se escriben, y por sus intereses centralistas) de las fuentes geográficas árabes, hallamos cómo este espacio –y ello es muy significativo– no fue concretamente aludido, al menos según los textos conservados. La más antigua descripción del conjunto andalusí que poseemos se debe al cronista cordobés Ahmad al-Razi (889-955), pero su texto, la famosa “Crónica do mouro Rasis” o “moro Rasis” sólo se conoce a través de citas dispersas en autores árabes posteriores, y sobre todo en la famosa y discutida, pero al fin reivindicada como bastante fiel, versión “romanizada para el rey don Dinís de Portugal hacia 1300 por Mahomad alarife y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel”¹, luego

¹ *Crónica del moro rasis versión del ajbar muluk al-andalus de ahmad ibn muhammad ibn musà al-razi, 889-955; romanizada para el rey don dionís de portugal hacia 1300 por mahomad, alarife, y gil perez, clérigo de don perianes porçel*, edición y estudio por Diego Catalán y M^a. Soledad de Andrés, Madrid, 1974.

vertida al castellano, y, con pasajes del texto portugués sobre todo reproducidos en la *Crónica geral de Espanha de 1344*, que ordenó el Conde de Barcelos ². En el al-Andalus luego Portugal señala al-Razi ³, y con este orden, los distritos de Beja, Santarem, Coimbra, Exitania (o Idanha), Lisboa, y Oconoba en el Algarbe. Habla del término de Coimbra, y ensalza la fortaleza, antigüedad ⁴ y belleza de esta ciudad, y sus ricos cultivos de regadío, deteniéndose en el Mondego, que nace en la serra da Estrela y cruza por varios castillos que dependen de Coimbra ⁵. La atención geográfica de los andalusíes, que sólo tomó forma desde la Córdoba del siglo X, por clasificar las tierras de la Península Ibérica llegaba, para este noroeste, algo tarde. Cuando Ahmad al-Razi compuso su descripción de la Península Ibérica, en la primera mitad del siglo X, ya la frontera noroccidental de al-Andalus alcanzaba el Duero: los cristianos, con el conde Vimara Peres en cabeza, tomaron Porto (Portucale), en 868, en torno al cual se consolidó el núcleo de la expansión portuguesa, como bien apunta Torquato de Sousa Soares en una monografía de expresivo título: "A présuria de Portugale (Porto) em 868. Seu significado nacional" ⁶. Y diez años más tarde, en 878, Coimbra, fue ocupada por el conde Hermenegildo Guterres, y sin embargo al-Razi la sigue contando, junto al resto de los distritos andalusíes, quizás por inercia o tradición culta, o quizás porque una parte de su territorio siguiera siendo andalusí, aunque no consta textualmente que volviera ⁷ a la órbita musulmana hasta que la tomó Almanzor, a fines del X, manteniéndose en al-Andalus hasta su definitiva conquista por Fernando I en 1064.

Pero sobre los territorios concretos de Riba Coa -sin centro urbano equiparable a los que sí en su confines recoge- calla al-Razi, y quizás difusamente

² Edição crítica do texto português por Luis Filipe Lindley Cintra, Lisboa, I, 1951; II, 1954.

³ E. Lévi-Provençal, "La 'Description de l'Espagne' d'Ahmad al-Razi. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française", *Al-Andalus*, XVIII (1953), 51-108, espec. pág. 89; versión literal de A. Borges Coelho, *Portugal na Espanha árabe*, Lisboa, 2ª ed., 1989, I, 50.

⁴ Sobre la condición de "antigüedad": Christophe Picard, "Description des sites antiques dans le cadre urbain d'al-Andalus par les écrivains arabes du Moyen-Age: l'exemple de Mérida", *Res Orientales*, VIII (1996), monográfico sobre "Sites et monuments disparus d'après les témoignages de voyageurs", págs. 105-116.

⁵ Recordemos que, entre ellos, se encuentran por ejemplo: Montemor o Velho, Anthenia, Penela, Pedra da Lousa, Seia y Viseu, aunque al-Razi no los nombra.

⁶ Véase su libro *Contribuição para o estudo das origens do povo português*, Sá de Bandeira, 1970.

⁷ Alfonso III tuvo que asegurar su dominio sobre Coimbra en 881, pero hasta 904 no fue expulsada su población musulmana, para ser repoblada de cristianos (Martim Velho, "Ibn Marwan Ibn al-Djilliki e Sa'dun Surunbaqi", *Proceeding IX Congress Union Européenne des Arabisants et Islamisants*, Leiden, 1981, 270-287 y 296-303; Ch. Picard, "Quelques aspects des relations entre chrétiens et musulmans dans les zones de confins du Nord-Ouest de la Péninsule ibérique (IXe-XIe siècles)", *Cahiers d'Histoire de l'Université de Saint-Etienne*, 1990, 5-26, espec. pág. 11.

los deje aludidos, estos territorios de Riba Coa, como controlados, en anteriores épocas recientes a su primera mitad del siglo X, por alguno de los que él sin darles nombre menciona como "varios castillos que dependen de Coimbra", o que habían dependido, hasta su conquista cristiana. Porque los territorios dependientes de alguna ciudad andalusí pudieron ser tan extensos como los referidos, precisamente, a Porto en el *Dikr bilad al-Andalus* ⁸, donde esta compilación tardía, sin que pueda precisarse de dónde lo extrae, y acaso mezclando noticias de época andalusí y de época cristiana, refiere que "es una ciudad antigua, una de las capitales del occidente de al-Andalus; en ella existía una gran mezquita aljama que fue transformada por los cristianos cuando conquistaron la ciudad; actualmente es la capital de al-Rink al-Rumi ["el cristiano Enriques": denominación genérica de los reyes de Portugal]. Posee grandes murallas y puertas fortificadas, una inmensa tierra de labor y un vasto territorio que comprende dos mil aldeas y un total de setenta castillos....".

Al-Razi, geógrafo "oficial" del Poder Central omeya -diríamos- ya no describe, sin embargo, Zamora, por hallarse -lo veremos al recorrer las crónicas históricas- fuera del control cordobés, cuyos límites definió el geógrafo oriental Ibn Hawqal, en pleno siglo X, así ⁹: "el occidente de esta Península [de al-Andalus] va desde.... Niebla.... hasta las tierras contiguas a Cintra y el río que pasa por Zamora, ciudad de los gallegos, que desemboca en el Océano; el norte es desde Cintra, pasando por las comarcas de Zamora y León y Yuna (?), del país de Galicia, hasta el extremo del país de Galicia"; "los enclaves fronterizos (*tugur*) ante los gallegos están en Mérida, Nafza, Guadalajara y Toledo, correspondientes a las dos ciudades de los gallegos de Zamora y León. León es la sede de su soberano y de sus pertrechos, y con Zamora y Oviedo cuenta entre sus mayores ciudades. León está lejos del territorio del Islam".

Después del siglo X, Coimbra siguió, por su entidad urbana, acaparando la atención y el protagonismo territorial relativamente próximo al área que ahora nos interesa, aludida por algunos siguientes geógrafos árabes, y por ejemplo ¹⁰, a mitad del siglo XII, cuando ya no era andalusí, por al-Idrisi en su *Nuzha*, que le dedica una buena, y muy conocida, descripción ¹¹. Pero, además, en la *Nuzha*

⁸ *Dikr bilad al-Andalus*. Ed. y trad. L. Molina, *Una descripción anónima de al-Andalus*, Madrid, 1983, 2 vols., parte III, párrafo 38.

⁹ *Kitab surat al-ard*, ed. J.H. Kramers, Leiden, 1873, reimpr. 1938 y 1967 (B.G.A., n° II), págs. 109 y 110; trad. G. Wiet, *Configuration de la terre*, París, 1964, 108 y 110.

¹⁰ Además de los que citamos a continuación, puede verse Yaqut, *Mu'jam al-buldan*, IV, 166; al-Dimasqi, *Cosmographie*, 246.

¹¹ *Nuzhat al-mustaq*, ed. y trad. R. Dozy y M.J. de Goeje: *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, Leiden, 1968 (reimpr. de 1886); ed. facs. F. Sezgin y otros, Frankfurt, 1992, 4t.; ed. E. Cerulli y otros, *Opus Geographicum*, 9 fasc., Nápoles, 1970-75; reimpr. Beirut, 2t., 1989; ed. I. al-'Arabi,

de al-Idrisi, Portugal aparece explícitamente mencionado, y no carece de interés abordar su planteamiento general, aunque algo impreciso, entre otras razones porque estos autores más o menos tardíos incorporan, sin marcarlo así, textos anteriores, resultando a veces una imagen pancrónica; dice al-Idrisi ¹²: “Esta primera porción del quinto clima comprende una parte al norte de al-Andalus en que está el país (*bilad*) de Galicia (*Yilliqiya*), una parte de Castilla (*Qastala*) ¹³, el país de Poitou (*Bitu*) y una parte del país de Gascuña de la tierra de Francia (*al-Ifranya*). En cuanto al país de Portugal (*Burtuqal*) de él son la ciudad de Coimbra (*Qulumriya*), Montemor o Velho (*Munt mayur*), Nojao (*Nayaw*), Zaratán (*Saratan*), Salamanca (*Salamanqa*), Zamora (*Samura*) y Avila (*Abila*). En [esta parte] son del país de Galicia: Segovia, León, Soria, Burgos.... Queremos tratar ahora de los países nombrados, incluídos en esta [primera] parte....”, continúa diciendo al-Idrisi, e inserta enseguida otra descripción de Coimbra, diciendo en este pasaje que es “ciudad pequeña, bien poblada y próspera, con muchas viñas, manzanos y cerezos, y con manantiales. Se halla en la cima de un monte bien defendido, siendo inexpugnable; está sobre un río llamado Mondego, a su Oriente, sobre el que hay molinos harineros.... El camino entre Coimbra y Santiago [de Compostela] ¹⁴, si quieres hacerlo por mar, marcharás desde el castillo de Montemor o Velho a la desembocadura del río Vouga (*Bugaw*), durante 70 millas, siendo ése el principio de la tierra de Portugal, y equivale a una jornada de navegación escasa. Portugal es tierra bien poblada de castillos y alquerías, rodeadas de tierra de labor, con caballería e infantería de guerra que algarean a aquellos de sus vecinos que no son de su misma facción ¹⁵. El río Vouga es amplio y por él entran barcos de varias clases, pues la marea sube por él durante muchas millas. Desde allí hasta la desembocadura del Duero hay 15 millas, siendo éste un gran río, de abundante, profunda y ruidosa corriente, a cuya orilla está la ciudad de Zamora, existiendo entre Zamora y el mar 60 millas. Desde este río a la desembocadura del Miño hay 60

al-Qarra al-ifriqiya wa-Yazirat al-Andalus, nusūs muqtabasa min ‘Kitāb nuzhat al-mustaq’ li-Isarīf al-Idrisi, Argel, 1984; A. Borges Coelho, *Portugal na Espanha árabe*, Lisboa, 2ª ed., 1989, I, 68; C.E. Dubler, “Al-Andalus en la Geografía de al-Idrisi”, *SM*, XX (1988), 113.

¹² Traducido también por Borges Coelho, en cuidada versión que tiene en cuenta las anteriores de Jaubert, Dozy y de Goeje, más la portuguesa de José Boto Machado (ver su libro citado, pág. 71, nota 1), no lo reproduzco ahora, y daré mi propia traducción, basada en la ed. citada de Cerulli y otros, págs. 726-727.

¹³ Sobre esta entidad: Ernesto Pastor Díaz de Garayo, *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Valladolid, 1996.

¹⁴ César E. Dubler, “Los caminos a Compostela en la obra de Idrisi”, *Al-Andalus*, XIV (1949), 59-122; Elisa Ferreira Priegue, *Los caminos medievales de Galicia*, Orense, 1988.

¹⁵ El texto árabe dice: “que no comparten su fuego”.

millas.... ¹⁶. El camino por tierra desde Coimbra a Santiago [de Compostela] es: de Coimbra a la alquería de Avo (*Abo*) ¹⁷ 1 etapa; de allí a la alquería de Outeiro (*Wutayro*) ¹⁸ 1 etapa; de allí hasta el comienzo del país de Portugal 1 etapa, y el camino corta entonces a lo ancho la tierra de Portugal durante un día, [hasta encontrar] allí la alquería de Villaboa de Quires (*Buna Qar*) ¹⁹, a orillas del río Duero, que es el río de Zamora, que por allí se atraviesa en embarcaciones dispuestas para cruzarlo. Desde esta alquería al río Miño, por el castillo de Braga ²⁰, 60 millas que son 2 etapas.... De Coimbra a Salamanca hay 3 etapas, hacia el noreste, y de Salamanca a Zamora 1 etapa” ²¹.

Debemos lamentar que al-Idrisi no recoja detalles, precisamente, sobre el camino, de esas tres etapas, entre Coimbra y Salamanca, en su *Nuzha*, porque eso nos permitiría entrever algo de este territorio de Riba Coa que ahora nos interesa, pero el silencio también puede ser indicativo de que no lo consideraba –desde su óptica– al nivel de importancia de los demás itinerarios, con sus entornos, allí seleccionados. Ahora bien, en otro libro suyo en especial dedicado a los caminos, y por tanto más amplio sobre ellos, con noticia hasta ahora inédita, sí que detalla algo este geógrafo tan caminero el itinerario entre Coimbra y Zamora ²², de este modo: “De Coimbra a la alquería de *Qura* (?) 20 millas, [de allí] al castillo de Viseu (*hisn Biyaw*) 20 millas, y de Viseu a la ciudad de Salamanca 60 millas, y [de allí] a la ciudad de Zamora 25 millas, siendo el total de 100 millas ²³”. Al menos este breve pasaje nos permite documentar, en la proximidad de nuestro territorio también, cómo al-Idrisi, en pleno siglo XII, asimila la distribución del poblamiento cristiano ²⁴ en *civitates*, *castra* y *villae* a la distribución del poblamiento andalusí en ciudad (*madina*), castillo (*hisn*) y alquería (*qarya*); o quizás rememore la realidad del poblamiento en esa anterior época andalusí, dado a veces su notable arcaísmo.

¹⁶ Páginas después continúa al-Idrisi con el texto que traduzco a continuación, ed. citada de Cerulli y otros, pág. 731.

¹⁷ En otras interpretaciones alquería de Agueda.

¹⁸ Según otras interpretaciones, se trataría de Oliveira de Azeméis.

¹⁹ Según otras interpretaciones sería alcaria Nova de Gaia.

²⁰ Véase la precisión de Eduardo Saavedra, *La geografía de España del Edrisí*, Madrid, 1881, pág. 80 nota 4.

²¹ Sobre ambas ciudades puede verse: Felipe Maíllo Salgado, *Zamora y los Zamoranos en las Fuentes Árabes Medievales*, Zamora, 1990; y *Salamanca y los Salmantinos en las Fuentes Árabes*, Salamanca, 1994.

²² *Uns al-muhay wa-rawd al-furay*, en la ed. facsímil de F. Sezguin, Frankfurt, 1984, folio 161; el pasaje, por no pertenecer ya al área andalusí, no aparece en la ed. y trad. de J.A. Mizal, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, Madrid, 1989.

²³ No cuenta las 25 de Salamanca a Zamora.

²⁴ Carlos Estepa Díez, “La vida urbana en el norte de la Península Ibérica en los siglos VIII y IX. El significado de los términos ‘ciuitates’ y ‘castra’”, *Hispania*, 139 (1978), 257-273.

Notemos también que en este pasaje suyo vuelve a silenciar nuestro territorio del Coa, salvado en un largo salto de 60 millas (que serían 2 etapas) entre Viseu y Salamanca sin mencionar entremedias topónimo ninguno. Interesante, pero sería arriesgado deducir de forma tajante que entre ambas, en la Alta Edad Media, no había por allí topónimo citable.

Recuérdese, como referencia comparativa con lo que traen las fuentes geográficas andalusíes, que desde época romana la red de comunicaciones en relación con estos territorios tenía, por el Occidente, la "Calzada de la Plata" que unía *Asturica Augusta* (Astorga) ²⁵ con *Emerita Augusta* (Mérida).... A esta importante vía hay que añadir la 'vía Colimbriana' que unía Salamanca con Coimbra atravesando el territorio de la actual Ciudad Rodrigo; además de una vía secundaria, la 'Dalmacia', que en Zamora se separaba de la 'Calzada de la Plata', atravesaba la 'Colimbriana' a la altura de Ciudad Rodrigo y de aquí, superando la sierra de Gata por el actual puerto de Perales, se dirigía hacia el sur...." ²⁶.

En el diccionario geográfico de al-Himyari ²⁷, compilado en el siglo XIV sobre textos anteriores, de los siglos XI y XII sobre todo, hay también una entrada dedicada a **Coimbra**, noticia bastante conocida que por ello no repito aquí ²⁸, pero sí incluiré la del "Tratado de Geografía" de al-Zuhri, del siglo XII ²⁹, con referencia "extremadamente interesante, no ya por las noticias que nos procura, sino por la calidad de las mismas" ³⁰, respecto a este conjunto territorial al norte del Sistema Central: "Todo aquel que vive detrás de esto(s) monte(s) es de los cristianos (*rum*) y se les da el nombre de Serranos. Y todo el que vive al oeste se les llama gallegos (*yalaliqa*). Y allí, entre las ciudades, están la ciudad de Qulinira (Coimbra), la ciudad de Ciudad [Rodrigo] que es de vieja construcción, la ciudad de *Gimaran* (Guimaraes). Y en el país de los serranos (*sarrayaniyyin*) se halla la ciudad de Avila, la ciudad de Segovia, la ciudad de Alya (Alba?), la ciudad de Salamanca y la ciudad de Aril. Toda esta tierra termina en el Gran Río llamado

río Duero.... [que] discurre entre [el país] de los serranos y el país de Qastala (Castilla) por un terreno duro, con la más grande precipitación que haya, hasta llegar al Océano ("Mar Grande").

Las vastas líneas descriptivas que encierran nuestro territorio sin mención llegan al colmo, entre los geógrafos andalusíes, en un opúsculo de Ibn Sa'īd al-Magribi ³¹, en la segunda mitad del siglo XIII, aunque combina sus datos con fuentes del XI y resume a al-Idrisi; menciona Ibn Sa'īd "la gran cordillera de la Sarra [Sistema Central] que divide [la Península Ibérica] al-Andalus en dos mitades. Al Norte se halla la ciudad de Montemor-o-Velho que pertenece al país de Galicia (*Galisija*) ³², y de la cual zarpan [las naves] *buraykat*. Está al Norte del río que baja de la cordillera citada y desemboca en el Atlántico. Más al Norte está la desembocadura del río de Coimbra [el Mondego], y aún más al Norte la ciudad de Salamanca, ciudad célebre que se halla en la tierra de Portugal. Entre esta ciudad [de Salamanca] y Coimbra, capital [sede: *qā'ida*] de Galicia, hay dos jornadas. Esta se encuentra situada al NE. del río. En la cordillera de la Sarra [el Sistema Central], que se extiende desde el Este hasta el Oeste de [la Península Ibérica] al-Andalus ³³ se encuentran muchos castillos que tienen nombres no árabes (*mu'ayyama*)".

No hay trazos geográficos árabes más próximos ni más precisos sobre la región del Riba Coa, que ahora nos interesa, sino que la atención de las fuentes geográficas, difuminada según alejan su foco del interior andalusí, queda acaparada sobre todo por las ciudades, más o menos lejanas, de Porto, Coimbra y Salamanca, Zamora, e incluso por la entidad del Duero, también considerado por este tipo de textos geográficos, que llegan a indicar que tiene unos diez afluentes, sin más especificaciones ³⁴.

²⁵ M.J. Viguera Molins, "Ashturka", *Encyclopédie de l'Islam*, Leiden-París, 1980, Supplément 1-2, 91-92.

²⁶ José M^a Mínguez, *Historia de Salamanca*, coord. por J.M. Mínguez; dir. por J.-L. Martín, Salamanca, vol. II: "La Edad Media", 1997, espec. p. 22; Manuel Criado del Val (Dir.): *Caminería Hispánica. Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica. I: Caminería física; II: Caminería Histórica; III: Caminería literaria e hispanoamericana*, Madrid, 1996.

²⁷ Al-Himyari, *Kitab al-Rawd al-mi'tar*, ed. y trad. fr. E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Iberique au Moyen-Âge*, Leiden, 1938; ed. I. 'Abbās, Beirut, 1980 (19751); trad. parcial M^a P. Maestro, Valencia, 1963.

²⁸ Además de lo indicado en la nota anterior, puede verse la versión literal del francés por A. Borges Coelho, *Portugal na Espanha árabe*, Lisboa, 2^a ed., 1989, I, 56.

²⁹ Dolors Bramón, *El mundo en el siglo XII. Estudio de la versión castellana y del 'Original' árabe de una geografía universal: "El tratado de al-Zuhri"*, prólogo de J. Vernet, Barcelona, 1991.

³⁰ Maíllo, *Salamanca*, 45; reproduzco su traducción del pasaje.

³¹ *Bast al-ard fi l-tul wa-l-'ard (o Kitab al-yugrafiya)*, ed. J. Vernet, Tetuán, 1958; trad. J. Vernet, "Marruecos en la Geografía de Ibn Sa'īd al-Magribi", *Tamuda*, I (1953), 245-263; y "España en la Geografía de Ibn Sa'īd al-Magribi", *Tamuda*, VI (1958), 307-326 (reprod. en su libro *De 'Abd al-Rahman I a Isabel II*, Barcelona, 1989, 351-371); *Kitab al-yugrafiya li-Ibn Sa'īd*, ed. I. al-'Arabi, Beirut, 1970; Argel, 1984.

³² En los textos árabes, "el vértice noroccidental recibe los nombres de *Yilliqa* o de *Galisija*, que no son sinónimos.... el primer término recibe con frecuencia un sentido muy amplio y comprende el país de los cristianos del Norte, opuesto al territorio islámico.... En época de Almanzor existía ya una clara distinción entre los topónimos de *Yilliqa* y *Galisija*. El primero designaba con frecuencia al Reino de León.... y el segundo se refería a su región más occidental, desde la ciudad de Braga hasta la actual Galicia", véase Cristina de la Puente, "La campaña de Santiago de Compostela (387/997): *Yihad* y legitimación del poder", Congreso de Santiago de Compostela, julio 1997, *Actas*, en prensa.

³³ Félix Hernández Giménez, "El convencional espinazo montañoso, de orientación Este-Oeste, que los geógrafos árabes atribuyen a la Península Ibérica", *Al-Andalus*, XXX (1965), 201-277, y reprod. en sus *Estudios de Geografía Histórica Española*, Madrid, vol. II, 1997.

³⁴ Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe*, pág. 93.

Si de las fuentes geográficas pasamos a las cronísticas, iremos captando a través de ellas algunos hitos históricos que afectaron de algún modo a nuestro territorio, sin duda englobado en la historia del espacio circundante, con sus ritmos de la conquista musulmana, en la segunda decena del siglo VIII, a continuación la rección de los emires dependientes, después los Omeyas desde 756 a los primeros años del siglo XI, y luego con las taifas siguientes y las definitivas conquistas cristianas de estos territorios. Todo esto, dentro de los “cuatro siglos de oscuridad”, que marcan la historia del valle del Duero, en general, y sus confines hasta Salamanca³⁵ desde “comienzos del siglo VIII -fecha de la invasión musulmana- hasta finales del siglo XI -re población definitiva de Alfonso VI”, siglos en que las pocas noticias que se conservan hemos de estirarlas entre áreas próximas y homogéneas, como precisa J.M. Mínguez ³⁶: “Esta operación de trasvase de información de unas áreas a otras se justifica metodológicamente por la homogeneidad económica y social del amplio espacio comprendido entre el Duero y el Sistema Central -la *Extremadura* del Duero- a lo largo y a lo ancho del cual parecen actuar tendencias y procesos evolutivos perfectamente homologables”.

La Lusitania y la Galicia visigodas fueron conquistadas por los musulmanes parece que a partir del año 712 ³⁷; desde entonces hasta el 715, las fuentes resaltan sobre todo tres campañas: 1) los ejércitos de Musà b. Nusayr, desde Beja y Ocsónoba, lograron tomar Mérida; 2) a ese mismo general le atribuye al-Maqqari la entrada, en 714, desde Astorga hasta Viseu, siguiendo la calzada romana que pasaba por Chaves (*Aquae Flaviae*); 3) el *Memorial Latino Anónimo* refiere que ‘Abd al-‘Aziz hijo de Musà, emir de al-Andalus, en 715 tomó Évora, Idanha-a-Velha (*Egditânia*), Lisboa y Coimbra, y al año siguiente Porto (*Portucale*) y Braga (*Bracara*). Los itinerarios y protagonismos de los ejércitos musulmanes son discutibles, pero parece claro que pronto dominaron Lusitania y Galicia, aunque de forma mayoritariamente pactada, como refiere el cronista Ibn Muzayn de Silves, en el siglo XI, con precisión interesante, pero muy conocida, por lo cual no la incluyo ahora ³⁸. Salamanca aparece incluida también, por su parte, en alguna

relación de campañas de Musà b. Nusayr ³⁹, es decir antes de su partida a Oriente, en septiembre de 714, incidiendo en la imagen de rapidez con que se presenta la conquista de la Península Ibérica. Los textos señalan, pues, cómo en la segunda década del siglo VIII, hubo una instalación de los musulmanes en unos lugares, y en otros una sumisión a distancia. En esos norteños la reacción contra tal instalación y contra las imposiciones tributarias comenzó antes de mediar el siglo VIII ⁴⁰, y se consolidó con la amplia expansión de Alfonso I, ayudada por el repliegue de musulmanes, cuando la revuelta beréber de 740 ⁴¹ y la hambruna de 748-753. Las fuentes cristianas registran algunas campañas astures sobre el valle del Duero ⁴², hasta donde alcanzaba la frontera ⁴³ en tiempos de Alfonso III (866-910), cuando el conde Vímara Peres tomó Porto (*Portucale*, en árabe *Burtuqal*), en 868. En 878, el conde Hermenegildo Guterres, al tomar Coimbra, avanza hasta el Mondego ⁴⁴.

Las algaras cordobesas contra el Norte en expansión no cesaron, dirigidas contra los diferentes enclaves (fueron especialmente significativas en 761, 791, 794, 801, 803, 816, 823, 825, 838, 854, 863, 865, 867, incluso 878, y luego las del siglo X y comienzos del XI), pero la eficacia del Poder Central andalusí era reducida, por diversas razones, entre ellas la existencia de alzamientos locales contra Córdoba, que provocaron, como en las otras Marcas de al-Andalus, situaciones propias fronterizas, con alianzas locales de musulmanes con los cristianos septentrionales.

El más conocido episodio de este signo, en este amplio Noroeste, lo protagonizaron dos autóctonos convertidos al Islam o muladíes de Mérida, rebeldes contra los emires omeyas durante la segunda mitad del siglo IX: ‘Abd al-Rahman

³⁵ José María Mínguez, “La repoblación de los territorios salmantinos”, en José María Mínguez (Coord.) y José-Luis Martín (Dir.), *Historia de Salamanca*, II: “Edad Media”, Salamanca, 1997, 15-74, espec. pág. 15.

³⁶ “La repoblación de los territorios salmantinos”, pág. 16.

³⁷ José D. García Domínguez, “Invasão e conquista da Lusitânia por Muça ben Noçair e seu filho Abdalaziz”, *Actas Primer Congreso de Estudios Árabes e Islámicos (Córdoba, 1962)*, Madrid, 1964, 215-230.

³⁸ En la *Risala* de al-Gassani, trad. de J. Ribera, en *Historia de la conquistas de España de Abenalcotía el Cordobés*, Madrid, 1926, 172-173; retroversión portuguesa de A. Borges Coelho, *Portugal na Espanha árabe*, vol. 2: *História*, Lisboa, 1989, 57-58.

³⁹ ‘Abdulwahid Dhanun Taha, *The Muslim conquest and settlement of North Africa and Spain*, Londres, 1989, espec. pág. 98-100; asimismo hay que considerar: Roger Collins, *The Arab Conquest of Spain. 710-797*, Cambridge, 1989; Pedro Chalmeta, *Invasión e islamización*, Madrid, 1994, espec. pág. 196.

⁴⁰ Carlos Estepa Díez “Configuración y primera expansión del reino astur. Siglos VIII y IX”, en E.J. Lomas y F. Devis (Eds.), *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*, Madrid, 1992, 179-195.

⁴¹ Según *Ajbar maymū’a*, trad. E. Lafuente Alcántara, Madrid, 1867, pág. 48; sobre las revueltas beréberes en al-Andalus durante el emirato omeya: Hamdi ‘Abd al-Muncim Muhammad Husayn, *Tawrat al-barbar fil-Andalus fiasr al-imara al-umawiyya (138-316/756-928)*, Alejandría, 1991.

⁴² Son sugestivos los planteamientos de Manuel José Recuero Astray, *Orígenes de la Reconquista en el Occidente peninsular*, La Coruña, 1996, espec. págs. 60 y ss., 8 y ss.

⁴³ “En tiempos del emir Muhammad (siglo IX), se menciona la ciudad de Burtuqal [= Porto], situada al final del curso del WADI DUWAYRO “entre el territorio del Islam y el país del enemigo [cristiano]”, según Ibn Hayyan, *Muqtabis*, ed. M.c.A. Makki, pág. 350.

⁴⁴ Sobre estos hechos hay análisis certeros en la *História de Portugal, direcção de José Mattoso*, [Lisboa, 1993], I: “Antes de Portugal”, espec. págs. 444 y siguientes.

b. Marwan “el Gallego” (*al-Yilliqli*), y Sa’dun b. Fath al-Surunbaqi. Ambos fueron acogidos por Alfonso III, desde 874-875, que les confió el castillo de Carquere (Qarqar) ⁴⁵, al oriente de Porto, donde en 876 se acogió Ibn Marwan, que en 263/876-877, recibió del rey asturiano el castillo (*hishn*) de Pédra da Lousa, cerca de Coimbra, “en el Duero, en la ribera extrema de León” ⁴⁶. Sin duda, todo esto propició, en 878, la conquista por el conde Hermenegildo Guterres de Coimbra, desde donde los beréberes Banu Danis, fieles a los Omeyas de Córdoba, venían enfrentándose con al-Surunbaqi, y colaborando así con el caíd cordobés al-Bara’ b. Malik al-Qurasi, a quien el emir Muhammad envió al frente de una algará ⁴⁷, en 264/878, “con las tropas árabes” ⁴⁸ contra Galicia (*Yilliqliya*).

Las algaras andalusíes del siglo IX cruzaban aún este territorio del Duero, para dirigirse sobre todo a objetivos más septentrionales: *Yilliqliya*, Asturias, Alava y ‘Los Castillos’.... Pero desde final de ese siglo, y ya en el siguiente, el avance cristiano hace que mayoritariamente se dirijan al área del Duero ⁴⁹, donde Alfonso III restauró Zamora, en 280/893, como indican las propias fuentes árabes ⁵⁰: “Refiere cIsà b. Ahmad [al-Razi] que entonces [año indicado] Alfonso hijo de Ordoño, rey de *Yilliqliya*, marchó a la ciudad abandonada (*mu’attala*) ⁵¹ de Zamora y la reconstruyó (*banà-ha*), urbanizó (*maddana-ha*), fortificó (*hassana-ha*), la pobló con cristianos (*nasarà*) e hizo habitar sus alrededores. Sus edificadores fueron

⁴⁵ Martim Velho, “Ibn Marwan Ibn al-Djilliki e Sa’dun Surunbaqi”, *Proceeding IX Congress Union Européenne des Arabisants et Islamisants*, Leiden, 1981, 270-287 y 296-303; A. Sidarus, “Amaia de Ibn Marwan: Marvao”, cit. por R. Picard, “Quelques aspects des relations entre chrétiens et musulmans dans les zones de confins du Nord-Ouest de la Péninsule ibérique (IXe-XIe siècles)”, *Cahiers d’Histoire de l’Université de Saint-Etienne*, 1990, 5-26, espec. pág. 23, nota 8.

⁴⁶ Ibn Hayyan, *Muqtabis*, ed. Makki, pág. 383; E. Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, pág. 91.

⁴⁷ Sobre lo ya sabido al respecto (y considerado por E. Lévi-Provençal, *IHE*, IV, 206-207) hay que tener en cuenta la referencia de Ibn Hayyan, *Muqtabis*, ed. M. A. Makki, Beirut, 1393/1973, pág. 385, con sus anotaciones.

⁴⁸ “Árabes” (*al-‘arab*) podría leerse también “del occidente [de al-Andalus]” (*al-Garb*): véase Makki, en su ed. cit. del *Muqtabis*, pág. 385 nota 2.

⁴⁹ J.A. García de Cortázar, “La repoblación del Valle del Duero en el siglo IX: del yermo estratégico a la organización social del espacio”, *Actas del Coloquio de la V Asamblea general de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Zaragoza, 1991, 15-40; “De una sociedad de frontera (el valle del Duero en el siglo X) a una frontera entre sociedades (el valle del Tajo en el siglo XII)”, *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Universidad de Zaragoza, 1993, 51-67.

⁵⁰ Ibn Hayyan, *al-Muqtabis-III*, ed. M. M. Antuña, París, 1937, pág. 109; hay trad. de M. Asín, en M. Gómez Moreno, *Iglesias Mozárabes*, Madrid, 1919, 107, nota 1, citada por F. Maíllo, *Zamora*, pág. 19 (donde analiza certeramente la referencia). Cito por mi propia traducción.

⁵¹ M. Asín (véase la nota anterior) había traducido “la despoblada”, lo cual no dice el texto árabe, como he podido comprobar al revisar su texto para esta ocasión, pues *mu’attala* expresa que estaba ‘despojada’, ‘privada’, ‘descuidada’, ‘estropeada’, ‘en abandono’, posiblemente de su entidad urbana. El matiz es importante.

gentes de Toledo, y gracias a uno de sus cristianos (*‘ayim*) se alzaron sus lugares, y desde entonces prosperó, aumentó su gente, y se extendió su poblamiento, pues la gente de la frontera se instaló en su lugar” ⁵².

Las fuentes registran algaras oficiales contra la frontera del Duero, y “populares”, como la del Mahdi Ibn al-Qitt, contra Zamora, en 901. Ibn al-Qitt se apostó junto al río, y allí fue derrotado, pero el relato de su algará no aporta detalles ahora significativos sobre nuestro territorio ⁵³. Durante el Califato ⁵⁴, también se lucha en la cuenca del Duero, por donde continuó el poblamiento cristiano durante el siglo X ⁵⁵. Los ejércitos de ‘Abd al-Rahman III suben repetidamente contra Osmá, Gormaz, San Esteban y otras plazas, con el balance negativo de la derrota musulmana en Simancas, en 939. En tiempos de al-Hakam II (961-975) punto destacado en conflicto fue el gran castillo de Gormaz ⁵⁶. Concretamente en este valle del Duero la reorganización califal, que se impuso en otros ámbitos, no logró redominar este territorio, lo cual agravó el fracaso de ‘Abd al-Rahman III en Simancas, en 939.

Las campañas de Almanzor (976-1002) ⁵⁷ trajeron una nueva dinámica también a la cuenca del Duero, pues el todopoderoso *hayib* cordobés lo frecuenta con

⁵² ‘Se extendió el poblamiento’, pues “todos los valles de la comarca leonesa fueron al mismo tiempo jalonados por nuevas fortalezas: Burgos, sobre el Arlanzón, fue fundada en 882 u 884 por el conde Diego de Castilla; Simancas, sobre el Pisuerga, fue repoblada hacia 899, al par que su vecina Dueñas; por último, Toro aseguró, junto con Zamora, la defensa de la cuenca del Duero. Después de la muerte de Alfonso el Magno, dos plazas fuertes, todavía más próximas a terreno musulmán, San Esteban de Gormaz y Osmá, iban a constituirse, a su vez, en centinelas avanzadas de este sistema defensivo, contra el que pronto veremos luchar muchas veces a los ejércitos enviados desde Córdoba por ‘Abd al-Rahman al-Nasir” (E. Lévi-Provençal, *HEM*, IV, 210-211).

⁵³ Véase, sobre este hecho: M^a Isabel Fierro Bello, *La heterodoxia en al-Andalus durante el periodo omeya*, Madrid, 1987, espec. págs. 106-111.

⁵⁴ Pedro Chalmeta, “Las campañas califales en al-Andalus”, *Castrum 3: Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, ed. A. Bazzana, Madrid-Roma, 1988, 33-42; Joaquín Vallvé, *El Califato de Córdoba*, Madrid, 1992.

⁵⁵ Luis Miguel Villar García, *La Extremadura castellano-leonesa: Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, 1986; F. J. Martínez Llorente, “Re poblamiento de la tierra salmantina por la corte leonesa en el siglo X: precedentes, desarrollo, colonizadores”, *Estudios dedicados a la Memoria del Profesor L. M. Díaz de Salazar Fernández. I: Estudios Históricos-Jurídicos*, Bilbao, 1992, 121-134.

⁵⁶ “Y allí se entablaron duros combates que luego se extendieron por los vados del río, en la zona de Berlanga y San Esteban”, Elías Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe*, pág. 92; Juan Zozaya, “Evolución de un yacimiento: el castillo de Gormaz (Soria)”, *Castrum 3: Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, ed. A. Bazzana, Madrid-Roma, 1988, 173-178.

⁵⁷ Laura Bariani, *La Dinastia degli Amiridi secondo le Cronache Arabo-Andaluse (367/977-399/1009)*, Tesis Doctoral (inédita) dir. C. Sarnelli Cerqua, Istituto Universitario Orientale, Napoli (Italia), 1996. Agradezco a la autora que me permitiera su consulta.

sus algaras, como es muy conocido ⁵⁸; pero voy a traducir ahora, con cuidado, el pasaje que manifiesta su connivencia con condes cristianos, en 997, cuando cruzó hacia Santiago de Compostela ⁵⁹; el cronista Ibn 'Idari, tomándolo seguramente de Ibn Hayyan, cuenta ⁶⁰: “Almanzor salió de Córdoba.... en su algar número 48, entrando a la ciudad de Coria; cuando llegó Almanzor a la ciudad de *Galisiya* [se refiere a Porto, con la interesante reminiscencia de su antigua denominación como “Civitas Portucalensis”], vinieron junto él un gran número de condes [*al-qawamis*, pl. de *qumis*: comes] que se mantenían en su obediencia, [acudiendo] con sus hombres y con su mayor pompa, marchando con el ejército de los musulmanes, yendo con ellos en la expedición [contra Santiago de Compostela].... En su camino [de regreso] resolvió [Almanzor] atacar el territorio de Bermudo hijo de Ordoño [Bermudo II, 984-999], para recorrerlo, dañándolo y devastándolo, hasta alcanzar el territorio de los condes que con él [Almanzor] estaban aliados y que iban en su ejército, ordenando cesar allí [el daño] y atravesarlo hasta salir [a tierras musulmanas] por el castillo de Lamego (*Lamiqo*), una de sus conquistas, y premió aquí a todos los condes, según su categoría, con vestiduras para ellos y para sus hombres, despidiéndoles luego hacia sus tierras. El parte de victoria lo escribió desde Lamego”.

Este valioso pasaje sirve para documentar esta situación, circunstancialmente entrevista, de las dificultades del Poder Central (andalusí o cristiano) para dominar estas vastas fronteras, que suelen actuar a su aire, desde sus propios intereses políticos, con todas sus consecuencias, entre otras la formación de alianzas locales cristiano-musulmanas, que lograban la prolongación de *status* más o menos autónomos, apenas iluminados por las fuentes sino cuando la presencia del Estado genera allí noticias. Se advierte fugazmente en los textos la existencia de algunos poderes centrífugos, fronterizos, tanto cristianos como musulmanes, que resisten

a la aglutinación de sus respectivos centros políticos, cruzando alianzas diversas y cambiantes, como ocurre, más o menos en diversos períodos, en el resto de las Marcas ⁶¹.

Como ha señalado A. Barrios García ⁶², “el estudio y fijación cartográfica de las campañas anuales de Almanzor contra el reino de León.... son el método más adecuado para conocer los distintos grados de ocupación cristiana y los probables efectos sobre el poblamiento anterior, producidos por los repetidos ataques amiríes”, pues las algaras de Almanzor, aparte otras dimensiones propagandísticas, iban encaminadas a “evitar el afianzamiento de las cabeceras de las comarcas hasta entonces de mayor valor estratégico y más densamente pobladas”. Sus resultados fueron notables, porque los musulmanes volvieron a controlar Coimbra -y algunos castillos próximos- hasta 1068, pero fueron a la vez limitados en el espacio y en el tiempo ⁶³, y sobre todo ⁶⁴ “difícil resulta evaluar la incidencia de tales ataques sobre el poblamiento.... todo indica que se produjo un retraso, una paralización temporal, en la dinámica migratoria hacia el sur y en el avance colonizador cristiano, pero sobre todo que hubo dificultades para mantener el control político y social sobre las poblaciones instaladas en las fronteras. El propio Almanzor, postrado en su lecho de muerte, se lamentaba precisamente de no haber despoblado los territorios que atacó” ⁶⁵.

La caída de la dinastía de Almanzor en 1009, la abolición del Califato de Córdoba en 1031, y la fragmentación en taifas hizo cambiar el panorama político de la Península; desembarazado de problemas internos, Fernando I (1035-1064) conquistó, entre 1057 y 1064, el área entre el Duero y el Mondego, donde destacaban, entre otras plazas, Lamego, Viseu y Coimbra (cuyo asedio duró seis meses), plazas claramente algunas mantenidas por musulmanes, pero otras bajo el control de la dinastía condal de Porto, lo cual es interesante notar para calibrar el

⁵⁸ Reúnen lo esencial de la bibliografía existente: Luis Molina, “Las campañas de Almanzor a la luz de un nuevo texto”, *Al-quantara*, II (1981), 219-263; A. Cañada Juste, “Nuevas propuestas para la identificación de topónimos e itinerarios en las campañas de Almanzor”, *Anaquel de Estudios Árabes*, IV (1993), 25-36.

⁵⁹ Ahora debe considerarse lo reunido por Francisco Singul (Ed.), *Santiago - Al-Andalus. Diálogos artísticos para un milenio*, Santiago de Compostela, 1997; y en el Congreso allí celebrado, con *Actas*, en prensa, y entre cuyas ponencias resalto ahora, por la síntesis que sobre todo esto establece, la de Cristina de la Puente, “La campaña de Santiago de Compostela (387/997): *Yihad* y legitimación del poder”; véase asimismo Laura Bariani, “De las relaciones entre Subh y Muhammad ibn Abi ‘Amir con especial referencia a su ‘ruptura’ en 386-388/996-998”, *Qurtuba*, I (1996), 39-57.

⁶⁰ Ibn 'Idari, *al-Bayan al-mugrib*, ed. G.S. Colin y E. Lévi-Provençal, 2t., Leiden, 1948 y 1951, II, 295-296; véase además: R. Pinto de Azevedo, “A expedição de Almançor a Santiago de Compostela em 997, e a de piratas normandos à Galiza em 1015-16”, *Revista Portuguesa de História*, XIV-3 (1974), 73-93.

⁶¹ M^a. J. Viguera Molins, *Aragón musulmán*, Zaragoza, 1981; 2ª ed. 1988, espec. pág. 12, y 79; Eduardo Manzano Moreno, *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, 1991; entre una bibliografía amplia sobre estas cuestiones, puede verse: Robert Bartlett y Angus Mackay (Eds.), *Medieval Frontier Societies*, Oxford, 1989; *Las sociedades de frontera en la España Medieval*, Zaragoza, 1993.

⁶² “Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores”, *Studia Historica*, III-2 (1985), 33-82, espec. págs. 49-50.

⁶³ “No parece -como apunta F. Maíllo, *Salamanca*, pág. 39, nota 85- que la situación al sur del Duero, a mediados del siglo XI, fuese ‘la forjada por Almanzor’ y su hijo hasta el 1008”.

⁶⁴ Cito a continuación a Angel Barrios García, “Repoblación de la zona meridional del Duero”, pág. 50.

⁶⁵ A. Barrios remite en nota a F. Maíllo Salgado, “Algunas noticias y reflexiones sobre la Historia de al-Andalus de Ibn al-Kardabus”, *Studia Historica*, 2 (1984), 165-167.

alcance del espacio autónomo fronterizo, mantenido en mayor o menor convivencia por fronterizos musulmanes y cristianos ⁶⁶. Los problemas sucesorios retrasaron hasta tiempos de Alfonso VI (1072-1109), la repoblación de Sepúlveda (en 1076), Avila (en 1087), Segovia (cerca de 1088), Salamanca (cerca de 1100).

La cuenca del Duero ⁶⁷ dejó de estar integrada en la formación política y social de al-Andalus desde la segunda mitad del siglo VIII, en algunas áreas, en otras desde finales del siglo IX (conquista de Porto, en 868; conquista de Zamora, en 893), y en otras durante el siglo X, y las aceifas andalusíes no lograron reimplantar, ni siquiera las de Almanzor, a fines del siglo X, el efectivo dominio andalusí, excepto en los territorios algo más meridionales de Coimbra. J.M. Mínguez ⁶⁸ ha apuntado, con agudeza, que, desde la segunda mitad del siglo VIII, "la actividad andalusí en la cuenca del Duero se limitó a acciones militares esporádicas cuyo principal objetivo no era implantar un dominio político efectivo, sino impedir el asentamiento astur-leonés en ella. Así se explica que estos territorios se mantuvieran durante mucho tiempo sin adscripción política alguna ya que la frontera del Estado andalusí nunca superó la divisoria de aguas del Sistema Central".

Desde el siglo VIII hasta el definitivo poblamiento cristiano en la segunda mitad del XI, transcurren casi cuatro siglos en que los territorios del Duero y su extremadura, sólo escasamente al principio pertenecieron políticamente a al-Andalus, pero estuvieron en su frontera, y hubo, de varios modos, presencia de musulmanes y de poblaciones arabizadas en la cuenca del Duero, zona de confrontaciones bélicas, pero vasta frontera en los no lineales confines más o menos articulados entre la Cristiandad y al Islam peninsulares, de relaciones complejas

⁶⁶ Hay que considerar el excelente análisis de Ch. Picard, "Quelques aspects des relations entre chrétiens et musulmans", espec. págs. 17-19, sobre la posible situación del territorio conquistado por Fernando I, entre 1057-1064: "en dehors des places de Coimbra et peut-être de Viseu, il apparaît bien que toutes les villes et les forteresses conquises entre 1057 y 1064 étaient sous le contrôle direct des comtes de Porto quelle qu'ait pu être la composition ethnique ou religieuse des garnisons".

⁶⁷ Como indica F. Maíllo, en su libro sobre *Salamanca*, págs. 85-86: "la cuenca del Duero se convertiría durante mucho tiempo en una zona de correrías de los cristianos del norte y de los musulmanes del sur, en los que ni unos ni otros ejercieron una hegemonía permanente o estable"; de este autor, véase también "Los árabes y la Meseta Norte en el período emiral y califal", *Las Tres Culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes. Actas de las Jornadas Sefardíes (1989) y del Seminario de las Tres Culturas (1990)*, Salamanca, 1990, 243-253; también "El choque con los cristianos del norte", *Historia-16*, XVI (julio, 1992), 68-75; y "Sobre la presencia de los musulmanes en Castilla la Vieja en las Edades Medias", *Repoblación y Reconquista. Actas del III Curso de Cultura Medieval (1991)*, Aguilar de Campoo, 1993, 17-22.

⁶⁸ "Innovación y pervivencia en la colonización del Valle del Duero", en *Despoblación y colonización del Valle del Duero. Siglos VIII-XX. IV Congreso de Estudios Medievales*, León, 1995, 47-79, espec. pág. 55.

ha condensado muy bien Ch. Picard ⁶⁹ - y, como en todas las zonas de contacto entre ambas, lugar y ocasión de especiales tratos mutuos, de interpenetraciones culturales, económicas (todavía muy mal evaluadas para el área ibérica), y políticas, yuxtapuestas continuamente al estado de guerra permanente. J.M. Mínguez, en páginas muy precisas y valiosas, sobre "La repoblación de los territorios salmantinos" ⁷⁰, acierta a caracterizar la situación "así pues, estos territorios entre el Duero y el Sistema Central permanecerán siempre fuera del espacio político del Estado islámico andalusí creado por 'Abd al-Rahman I a mediados del siglo VIII. Pero tampoco van a integrarse, al menos de momento, en la nueva formación astur que comienza a configurarse a partir de mediados de ese mismo siglo".

Tras la conquista y poblamiento cristiano definitivo no quedó, a esas alturas del siglo XI todavía, población musulmana, ni existía aún respecto a ellos el estatuto de mudéjares ⁷¹. Los fueros de estos territorios, de finales del siglo XI ⁷², o no mencionan para nada a los "moros", o sí a "moros esclavos", y "cuando se habla de la categoría de moros *engos* o libres (en el Fuero de Salamanca y su réplica el Fuero de Ledesma) no tienen plena capacidad jurídica, ni se habla, como se hace con los judíos, de jurisdicción o estatuto propios.... El moro libre solía serlo en estas tierras por manumisión.... En definitiva, los moros libres en plena Edad Media, [en territorio cristiano], eran escasos al norte del Sistema Central" ⁷³.

¿Qué población habitó este territorio durante la Alta Edad Media, y cómo?. La respuesta está erizada de problemas, al procurar delimitarla cronológica y geográficamente. ¿Permanecieron autóctonos?, como en otros lugares, "no se ven razones para descartar la supervivencia de un núcleo campesino de origen his-

⁶⁹ "Quelques aspects des relations entre chrétiens et musulmans dans les zones de confins du Nord-Ouest de la Péninsule ibérique (IXe-XIe siècles)", espec. pág. 6: "[...] le caractère infiniment plus complexe et varié dans ces relations que le laisserait paraître la vision superficielle d'une opposition guerre sainte-jihad. Du reste nous savons que ce constat se vérifie dans toutes les zones de contact entre les deux mondes: frontière Byzance-Islam, la Sicile ou la Terre Sainte durant les croisades. Interpénétrations culturelles, économiques (encore très mal évaluées dans le cadre ibérique), politiques sont sans cesse venues se juxtaposer à l'état de guerre permanent"; véase también su estudio "La recherche historique dans les zones frontalières: spécificités et perspectives. L'exemple de l'Occident ibérique", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXX-2 (1994), 95-104.

⁷⁰ Antes citado, véase espec. su pág. 25.

⁷¹ Sobre el posterior mudéjarismo, además de los notables trabajos de Miguel Angel Ladero Quesada, sobre el área castellana, véase: Serafin de Tapia, "Los mudéjares de la Extremadura castellano-leonesa: Notas sobre una minoría dócil", *Studia Historica*, VII (1989); en el siglo XII se conceden a los moros forales, regulando su permanencia: Luis Felipe Oliveira y Mario Viana, "A mouraria de Lisboa no século XV", *Arqueologia Medieval*, 2 (1993), 191-209.

⁷² F. Maíllo, *Salamanca*, 47; J. I., Ruiz de la Peña, "Siervos moros en la Asturias Medieval", *Asturienia Medievalia*, 3 (1979), 139-161.

⁷³ Maíllo, *Salamanca*, 47-48.

pano-visigodo o incluso anterior”⁷⁴. ¿Y los musulmanes llegados desde comienzos del siglo VIII?: sobre su paso por el noroeste peninsular señala la crónica anónima *al-Ajbar maymū'a*⁷⁵: “Los beréberes de al-Andalus [en 740].... se sublevaron.... y mataron a los árabes de Galicia, Astorga y demás ciudades situadas allende las gargantas de la sierra [Sistema Central].... Todos los árabes de los extremos del norte de la Península fueron impelidos hacia el centro, a excepción de los que habitaban en Zaragoza y sus distritos, porque eran allí más numerosos que los beréberes.... En el año 133 (740-741) fueron vencidos y arrojados [los musulmanes] de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todos aquellos que estaban dudosos en su religión, y dejando de pagar los tributos. De los restantes, unos fueron muertos y otros huyeron tras de los montes hacia Astorga. Mas cuando el hambre cundió, arrojaron también a los musulmanes de Astorga y otras poblaciones, y fuéronse replegando detrás de las gargantas de la otra cordillera, y hacia Coria y Mérida, en el año 136 (753-754)”.

Del sistema Central al noroeste, la población instalada por la conquista musulmana fue sobre todo de beréberes. Ahora la investigación propone que el paso de tal población pudo no ser tan fugaz, aunque sí lo fuera el dominio político andalusí. Felipe Maíllo, al tratar sobre *Salamanca y los Salmantinos en las Fuentes Arabes*⁷⁶, señala “pese a la partida de muchos beréberes de la zona durante el siglo VIII, parece que quedaron algunos núcleos de población beréber en la cuenca del Duero (muchas de estas gentes, las más eran o se tornaron cristianas), además de muladíes [autóctonos islamizados] y mozárabes⁷⁷ -estos últimos, recuérdese, cristianos de cultura árabe”, remitiendo “sobre el poblamiento residual beréber” al famoso estudio de Jaime Oliver Asín “En torno a los orígenes de Castilla: su toponimia en relación con los árabes y beréberes”⁷⁸ que puso en evidencia, tras un rastreo cuidadoso, la presencia de una onomástica árabe muy indicativa, pero de interpretación compleja, en el área castellana, y que para él prueba la instalación y permanencia, más allá del siglo VIII, de árabes y beréberes⁷⁹.

⁷⁴ Mínguez, “Innovación y pervivencia”, espec. pág. 78.

⁷⁵ Trad. Emilio Lafuente y Alcántara, Madrid, 1867, págs. 48-49, y 66.

⁷⁶ Antes citado, pág. 34 y nota 70.

⁷⁷ Sobre este grupo es interesante: José Mattoso, “Os Moçárabes”, *Fragmentos de Uma Composição Medieval*, Lisboa, 1987, 19-34; y en la *História de Portugal*, por él dirigida, I, espec. págs. 456-457.

⁷⁸ Discurso de Recepción en la Real Academia de la Historia, también publicado en *Al-Andalus*, XXXVIII (1973), 249-318.

⁷⁹ “Pensar que las necesariamente pequeñas comitivas armadas astures pudieran provocar la desertización de la cuenca del Duero es sobredimensionar hasta unos límites inadmisibles la capacidad de acción de una sociedad que por esta época -mediados del siglo VIII- sólo podía contar con efectivos militares sumamente reducidos y con una muy rudimentaria articulación económica, social y política”, J. M. Mínguez, “La repoblación de los territorios salmantinos”, espec. pág. 21.

Esta onomástica árabe se documenta también en otras áreas, en cuanto se ha examinado la realidad antroponímica y toponímica leonesa⁸⁰, o la del noroeste peninsular hasta el Duero, bien examinada por Pedro Maria da Rocha Cunha Serra⁸¹ y António Losa⁸², que concretamente ha localizado en la toponimia portuguesa al norte del Duero, al menos, los arabismos de Açougues, Albardeiros, Alcácer, Alcaria, Alcouce, Aldeia, Alfândega, Alfanje, Alfarella, Alfena, Algarés, Algarvia, Algibe, Almansor, Almofalas, Almuinha, Alvaredo, Arrabalde, Arrifana, Atafona, Atalaia, Azenha, Chafariz, Cide, Mafomede, Marvão, Moure, Mourisco, Mouro, Moura, Murça, Nora, Sarrazim, Seide, Soleima, Zambujal, entre otros.

De una forma más concreta, si efectuamos un primer recuento, en el valle del Coa y su próximo entorno podemos localizar toponimia árabe⁸³: al noreste de Vila Nova de Foz Coa está “Alfandega da Fé” (de *al-Jandaq*, ‘el foso’, ‘desfiladero’); al sur, cerca de Figueira de Castelo Rodrigo, la sierra de “Marofa”, con forma asimilable al esquema de un nombre de lugar árabe, frente a la cual se hallan las localidades de “Marvão” (nombre propio árabe: *Marwan*, frecuente en la toponimia portuguesa), y de “Murça”, repetido también en esta toponimia, que registra grafías antiguas de Muça, el nombre propio *Musà*, otras veces conservado como “Villa Muza” y “Valmuza”; “Almeida” es también palabra árabe: *al-maida*, ‘la mesa’ o ‘meseta’; a su suroeste hallamos “Arrifana” (‘arrayán’, de *al-rayhan*); al suroeste de Sabugal se localiza “Caria” (de *qarya*, ‘alquería’), al sur “Meimoa”, “Ponte de Meimoa” y “Meimão” (del nombre propio ‘Maymun’), y algo más al sur “Alcafoces”; hay -de modo bien expresivo- varias “Almofala” (de *al-muhalla*, ‘el campamento’), en el concelho de Figueira de Castelo Rodrigo, en Castro Daire, Caldas de Rainha, Tarouca, Tondela y Vila de Rei. “Algodres”, bien cerca de donde ahora estamos, significa “Las Lagunas”. Me llama la atención en princi-

⁸⁰ Luis López Santos, “Toponimia de la diócesis de León”, *Archivos leoneses*, I (1947); Victoria Aguilar y Fernando R. Mediano, “Antroponimia de origen árabe en la documentación leonesa (siglos VIII-XIII)”, *El Reino de León en la Alta Edad Media*, León, VI, 1994, 497-633.

⁸¹ Sobre todo, en su Tesis Doctoral, sobre *Contribución topo-antroponímica al estudio del poblamiento del Noroeste Peninsular*, dir. por E. Terés, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad [Complutense de] Madrid, 1961.

⁸² Véase, por ejemplo, “A Dominação Árabe e a Toponímia a Norte do Douro”, *Bracara Augusta*, VI (1956), y Braga, 1956. Además, en general, trabajos de David Lopes, sobre todo *Nomes Árabes de Terras Portuguesas*, ed. J.P. Machado, Lisboa, 1968.

⁸³ Esto ha de complementarse, entre otros, con el estudio de Antonio Llorente Maldonado de Guevara, “La toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XII-XIII, 1º (1963-64), 89-112, así como otros estudios sobre toponimia andalusí en general; véase también: Ramón Menéndez Pidal, “Repoblación y tradición en la cuenca del Duero”, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, I, 1960, XXIX-XLVII; F. Marsa, “Toponimia de Reconquista”, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, I (1960), 615-646.

pio, un "Benespera", al Sur de Guarda. Y hay, en esta zona y sus proximidades, topónimos de arabismos comunes como "Alverca", "Atalaia", "Alfaiares", y numerosas "Aldeias", interesantes si fuesen directamente procedentes de *daya*, aunque me temo que sólo divulguen arabismos. Ahora bien, tenemos el despoblado de "Cariatalaia", 'la alquería de la ataya', controlando un buen paso del Coa, como me ha señalado el prof. Barrios, por lo cual estimo, en principio que se trata de un topónimo funcional, y podría tener un hábitat andalusí, lo cual habrá de comprobarse arqueológicamente.

Esta muestra toponímica, a falta de ampliar con toponimia menor, es elocuente, aquí y la que se halla en otras áreas del noroeste peninsular, pero es complejo decidir el proceso de su intalación y uso, estando en ocasiones documentada desde finales del siglo IX, como es complejo determinar quiénes son exactamente (¿mozárabes?, ¿muladíes?, ¿beréberes residuales? ⁸⁴), los portadores de toda esa onomástica árabe, que aparece por ejemplo usada por enajenadores de propiedades, o testigos, en actas documentales, o por personajes que pululan en la Corte cristiana, como los embajadores - Habib Tawila y Sa'ada - enviados, en 971, al Califa al-Hakam II de Córdoba por Fernando hijo de Flaín, hijo del conde de Salamanca, como también los embajadores en ese mismo año del conde Gundisalv, se llaman Sulayman y Jalaf b. Sa'd ⁸⁵.

El conjunto de tal toponimia y antroponimia árabe, que no escasea, ha venido explicándose tradicionalmente como "mozárabe", no puedo detenerme ahora en la cuestión, pero -como muy bien observa y razona José María Mínguez, recientemente ⁸⁶- "esta explicación, sobre todo en lo que tiene de excluyente de otras posibles explicaciones, es sólo a medias aceptable.... Asimismo, a la vista del enorme impacto de la arabización sobre la sociedad leonesa del siglo X observado a través del análisis toponímico y onomástico, Luis López Santos ⁸⁷ rechaza la despoblación del Duero e incluso propugna la necesidad de una matizada revisión de la tesis de Gómez Moreno sobre el repliegue árabe y beréber de la cuenca del

Duero en la década de los cuarenta del siglo VIII y sobre la posterior inmigración mozárabe, a partir de la segunda mitad del siglo IX". Y J. M. Mínguez ⁸⁸, tras estimar que una explicación intermedia así no es del todo convincente, concluye: "La única explicación lógica de este fenómeno es admitir la permanencia de árabes y beréberes en la cuenca del Duero incluso después de esa retirada pretendidamente masiva a mediados del siglo IX".

Estamos en un momento de estudio crucial de este asunto, habiéndose dado el gran paso de desbloquearlo y problematizarlo, pero incluso, recientemente observado desde la óptica arabista, la decisión sobre esta onomástica queda pendiente: es antroponimia de origen árabe, sin duda, pero "sin que sirva para conocer la adscripción o no de sus portadores a una determinada comunidad religiosa" ⁸⁹. Es decir, que tan abundante onomástica arabizada ("que se manifiesta claramente hacia mediados del siglo X, y cuyo uso decae paulatinamente en las décadas siguientes, para pasar a ser un hecho residual en el siglo XI" ⁹⁰) podrían llevarla cristianos venidos de al-Andalus, cristianos autóctonos, muladíes o ex-muladíes, árabes o beréberes residuales.

Aun pendiente de decidir esta situación, no cabe duda que un examen onomástico minucioso sobre estas tierras de Riba Coa ofrecerá datos acerca de pobladores y poblamiento durante los siglos altomedievales, y permitirá apreciar el porcentaje de arabismos también en la toponimia menor y en la antroponimia documental, en paralelo a lo ya logrado en general ⁹¹, y concretamente por L. F. Lindley Cintra ⁹², sobre esta región de Riba Coa, en su etapa de repoblación, en que destacaron asturleonese y gallegoportugueses ⁹³.

⁸⁴ "Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero", pág. 67, nota 33; en la pág. 68 dice: "Más radical es la postura de Oliver Asín quien ha mantenido la pervivencia de asentamientos árabe-beréberes estables en la cuenca con posterioridad a la fecha del supuesto repliegue"; antes mencionamos la contribución de Jaime Oliver Asín.

⁸⁹ Victoria Aguilar, "Onomástica de origen árabe en el Reino de León (siglo X)", *Al-Qantara*, XV (1994), 351-363.

⁹⁰ V. Aguilar, "Onomástica de origen árabe", pág. 362.

⁹¹ A. Barrios García, "Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero", *En la España Medieval. II. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, Madrid, 1982, 115-134; "Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores", *Studia Historica. Historia Medieval*, III (1985), 32-82.

⁹² "Toponymie léonaise au Portugal: la région de Riba-Coa", *V Congrès international de toponymie et d'anthroponymie*, Actas, Salamanca, I, 1958, 245-257.

⁹³ Véase además: Paulo Dordio Gomes, "O povoamento medieval em Trás-Os-Montes e no Alto-Douro. Primeiras impressões e hipóteses de trabalho", *Arqueologia Medieval*, 2 (1993), 171-190, espec. pág. 173: "De um e do outro lado do rio Côa, prosseguiram depois as iniciativas dos reis de Leão e de Portugal no sentido de obterem o reconhecimento da sua autoridade pelas comunidades locais. Sancho I concede forais aos *homines populosos* de Gouveia, em

⁸⁴ Eduardo Manzano Moreno, *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, 1991, junto a sugerentes interpretaciones del papel de los mozárabes (págs. 141-163, 172-175), considera que no sólo a ellos se debe la amplia onomástica árabe del Norte peninsular, y en pág. 163, propone "una 'arabización' de poblaciones indígenas establecidas en territorios limítrofes a lo que las fuentes consideran 'al-Andalus'"; pero ¿cómo? y ¿cuándo?

⁸⁵ *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II*, trad. E. García Gómez, Madrid, 1967, pág. 76; también en el *Muqtabis-V* hay condes y alcides de Ramiro II con nombres árabes: cfr. trad. y anotación M.J. Viguera y F. Corriente, *Crónica del Califa Abdarrahman III*, Zaragoza, 1981, espec. pág. 351.

⁸⁶ "Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero", *Despoblación y colonización del Valle del Duero. Siglos VIII-XX. IV Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, 1995, 45-79, espec. pág. 67.

⁸⁷ Luis López Santos, "Toponimia de la diócesis de León", *Archivos leoneses*, I (1947), espec. 61-64.

Pero volvamos a hablar de esa población beréber, notoria en el noroeste peninsular, aunque en cronología, cantidad y características imposibles de determinar. Tenemos, ya antes lo señalamos, beréberes documentados en Coimbra; allí los beréberes Banu Danis se hallan, leales a Córdoba, a finales del siglo IX ⁹⁴. Pero es lamentable que no pueda confirmarse, a través del *Muqtabis* de Ibn Hayyan, que unos “berberófonos”, por allí pululando, ayudaron a Ramiro II en Simancas: una propuesta audaz ⁹⁵ llevó a la investigación posterior a afirmar que “La misma crónica [*al-Muqtabis*] nos relata que en la batalla de Simancas combatieron al lado de las tropas leonesas contingentes berberófonos descendientes con toda probabilidad de los efectivos norteafricanos que llegaron a la península en las primeras expediciones de la conquista y que se asentaron en las tierras llanas del sur del Duero” ⁹⁶.

Pero esto no es así: el pasaje del *Muqtabis* dice ⁹⁷, refiriéndose a las tropas de Ramiro II, que “habían recibido refuerzos de los confines de Pamplona, Alava, alqila, y gentes de Castilla, además de los infieles de Coimbra, pues con ellos había toda clase de cristianos”: *wa-kullu sinf min asnaf al-ayam ma'a-hum*; es decir, que la palabra *ayam*, que traducimos por “cristianos” ⁹⁸, parte de una significación general aplicada a quien no habla árabe, y es “extranjero”, “bárbaro”, “no árabe”, y en Oriente islámico suele designar a los persas, como en Occidente designa a los “latinados”, siendo luego “aljamía” (*al-ayamiyya*) la ‘lengua romance’ por oposición a *al-arabiyya*, la ‘lengua árabe’. Pero, específicamente, en todo ese volumen del *Muqtabis* de Ibn Hayyan, *ayam* equivale a “cristianos”, con su singular *cayami*; no hay una sola documentación en fuentes andalusíes en que tal término designe de forma inequívoca a los “beréberes” ⁹⁹. Y no se trata sólo del valor léxico del término *ayam*, sino del sentido global del pasaje, y de su lógica, como es evidente.

1186...”; Rui Pinto de Azevedo, “Ribacoa sob o Dominio de Portugal no Reinado de D. Afonso Henriques”, *Anais da Academia Portuguesa de História*, 12 (1962), 229-298.

94 Ibn Hayyan, *Muqtabas*, ed. M. A. Makki, Beirut, 1393/1973, pág. 385, con sus anotaciones, según indicamos antes.

95 Pedro Chalmeta, “Simancas y Alhandega”, *Hispania*, 133 (1976).

96 J.M. Mínguez, “La repoblación de los territorios salmantinos”, espec. pág. 19, y nota 6; también, del mismo autor, y en el mismo sentido: “Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero”, pág. 67, y nota 32; como otros autores, que se basan en el artículo citado de Chalmeta.

97 Ed. P. Chalmeta, F. Corriente, M. Sobh et alii, Madrid, 1979, pág. 440.

98 *Crónica del Califa Abdarrahman III an-Nasir (al-Muqtabis V)*, trad. y anotación M.J. Viguera y F. Corriente, con preliminar por J.M. Lacarra, Zaragoza, 1981, pág. 330.

99 Eva Lapidra Gutiérrez, *Los cristianos peninsulares vistos por los árabo-musulmanes a través de la terminología de sus Crónicas*, dir. M. de Epalza, Universidad de Alicante (Area de Estudios Árabes e Islámicos), 1996. Agradezco a la autora que me permitiera su consulta, espec. págs. 602-612, sobre el término “ayami”. Véase ahora su libro, de igual título, Alicante, 1997.

Pero si ya no podemos contar con estos presuntos “berberófonos” del *Muqtabis V*, tenemos constancia, como una sorpresa documental, conservada en un acta del monasterio de Sahagún ¹⁰⁰, de una *gente barbarica* que poblaba en el siglo X la villa de *Alkamin*. Si un dato así emerge de la oscuridad documental, ¿cómo no poder conjeturar, recordando los rastros onomásticos, que pudo pervivir alguna población beréber residual? Cabe además recordar la marginalidad de los beréberes en al-Andalus ¹⁰¹, política y cultural, que los apartan de los registros textuales, como cabe aludir también a las características de su proceso y organización, que encaja, como una más, en las “desestructuraciones” captadas respecto al poblamiento de la cuenca del Duero en la Alta Edad Media ¹⁰².

Al respecto, cabe recordar las escasas manifestaciones de la cultura oficial arábigoislámica registradas en el valle del Duero: en el decenio 370-379/980-990, sólo consta, a través de los diccionarios biobibliográficos andalusíes, un ulema que fallece en Coimbra, y otro que visitó aquella ciudad; en ese mismo decenio, un ulema pasó por Zamora ¹⁰³; dos ulemas aparecen relacionados con Coimbra entre 951 y 1058 ¹⁰⁴. La mayor o menor presencia de ulemas es indicativo del grado de estructuración araboislámica ¹⁰⁵, con todas sus consecuencias. La epigrafía ¹⁰⁶ árabe portuguesa contribuye con algunos datos, sobre el territorio al norte del Duero ¹⁰⁷: poco esclarece el fragmento de epitafio hallado en el munici-

¹⁰⁰ José M^a Mínguez, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León, 1976, y por este mismo autor citada, y aducida como prueba, en “Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero”, págs. 67 y 78.

¹⁰¹ Pierre Guichard, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976; 2^a ed., Universidad de Granada, con pról. A. Malpica, 1996; Elisabeth S. Dinsmore, “Marginal tribes in al-Andalus: two models for an historical archaeology of the ‘berberization’ of Iberia, 8th-10th Centuries”, *Arqueologia Medieval*, 3 (1993), 17-25.

¹⁰² Véase por ejemplo al respecto: José Ángel García de Cortázar, “Las formas de organización social del espacio del valle del Duero en la Alta Edad Media: de la espontaneidad al control feudal”, *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX. IV Congreso de Estudios Medievales*, León, 1995, 13-44, espec. pág. 17: “Esta población escasa, y física y socialmente desestructurada”.

¹⁰³ M^a Luisa Avila, *La sociedad hispanomusulmana al final del Califato (Aproximación a un estudio demográfico)*, Madrid, 1985, pág. 60.

¹⁰⁴ Christine Mazzoli-Guintard, *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIII-XVe siècles)*, Presses Universitaires de Rennes, 1996, espec. pág. 332.

¹⁰⁵ En el Madrid andalusí, por ejemplo, tal estructuración cultural no se inicia hasta el siglo X: M^a J. Viguera Molins, “Madrid en al-Andalus”, *Actas III Jarique de numismática hispano-árabe*, Madrid, 1992, 11-35.

¹⁰⁶ Dejando aparte, en el norte portugués, la inscripción del cofre de Braga: D. Lopes, “Cousas arabico-portuguesas. 1. A inscrição arabe do cofre da Sé de Braga”, *O Arqueólogo Português*, II (1896), 204.

¹⁰⁷ Ana Labarta y Carmen Barceló, “Inscripciones árabes portuguesas: situación actual”, *Al-Qantara*, VIII (1987), 395-420; Artur Borges, “Panorâmica da epigrafia árabe em Portugal”, *Estudos Orientais*, II (1991), 91-102.

pio de Arcos de Valdevez (Alto Minho), pero en Coimbra se conserva, inscrustada en el muro septentrional de la Sé Velha una inscripción quizás fundacional, sin fecha, que merecería revisarse ¹⁰⁸.

El silencio sobre la población del valle del Duero por parte de las fuentes textuales andalusíes, por razones que poco a poco van encajando, se une al silencio de las fuentes textuales cristianas. Y en este punto hay que aludir a la debatida "despoblación" del valle del Duero, al "ermamento". Hoy está superada la interpretación radical al respecto, desarrollada por Sánchez Albornoz, sobre propuestas del gran historiador portugués Herculano. No podemos resumir siquiera tan extensa cuestión, pero nos sumamos a los planteamientos que actualmente han dejado de lado la interpretación de este espacio como totalmente deshabitado ¹⁰⁹. El "silencio de las fuentes sobre multitud de asentamientos lo que prueba no es la inexistencia de los mismos sino su marginalidad respecto de los espacios integrados en un conjunto estructurado política y administrativamente" ¹¹⁰. Esa marginalidad la protagonizaban, también, señores, de uno y otro lado, independientes de sus respectivos Estados que pulularon por estas tierras del Duero, y sólo aparecen en textos cuando se les acerca el foco de algún Estado: hemos citado a los muladíes que se acogen junto a Alfonso III, a los condes que obedecen a Almanzor, a la situación de autonomía local cristianomusulmana compartida de los castillos entre el Duero y el Mondego que se advierte al tiempo de su conquista por Fernando I ¹¹¹.

¹⁰⁸ A. Nykl, "Algunas inscripciones árabes de Portugal", *Al-Andalus*, V (1940), 399-411, espec. pág. 410; y del mismo "Arabic inscriptions in Portugal", *Ars Islamica*, XI (1946), 167-183, espec. pág. 168, fig. 1; Labarta y Barceló, "Inscripciones", pág. 405.

¹⁰⁹ Ejemplos de manifestaciones que matizan o contradicen la radicalidad de la despoblación, además de las citadas a lo largo de este trabajo: Derek W. Lomax, *The Reconquest of Spain*, Londres-Nueva York, 1978, espec. pág. 27; Robert Durand, *Les campagnes portugaises entre Douro et Tage aux XIIIe et XIVe siècles*, París, 1982; estudios recogidos en las *Actas del III Curso de Cultura Medieval: Repoblación y reconquista*, Aguilar de Campoo, 1993; y en el *IV Congreso de Estudios Medievales. Despoblación y colonización del Valle del Duero (siglos VIII al XX)* (León, 1993), con prólogo de Carlos Estepa Díez, León, 1995; Thomas F. Glick, *From Muslim fortress to Christian castle. Social and cultural change in medieval Spain*, Manchester-Nueva York, 1995, espec. págs. 113-114; Ernesto Pastor Díaz de Garayo, *Castilla en el tránsito de la antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social. Del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Junta de Castilla y León, 1996. Sobre nuestra área: *História de Portugal, direcção de José Mattoso*, [Lisboa, 1993], I: "Antes de Portugal", espec. págs. 449 siguientes.

¹¹⁰ Mínguez, "La repoblación de los territorios salmantinos", espec. págs. 19-21.

¹¹¹ Ch. Picard, "Quelques aspects des relations entre chrétiens et musulmans dans les zones de confins du Nord-Ouest de la Péninsule ibérique (IXe-XIe siècles)", *Cahiers d'Histoire de l'Université de Saint-Etienne*, 1990, 5-26, espec. págs. 17-19.